

EXP-UNC: 0008150/2014

**VISTO:**

La propuesta presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles de FAMAF respecto a la ayuda económica a estudiantes de los Profesorados de Matemática y Física que se viene realizando desde el 2009; y

**CONSIDERANDO:**

Que el costo de fotocopias para efectuar el cursado de algunas materias teóricas generan un gasto superior a los estudiantes de los profesorados que a los del resto de las carreras de grado de nuestra Facultad;

Que desde 2009 se viene sosteniendo esta ayuda económica con muy buenos resultados en lo que respecta a la permanencia de los estudiantes de los profesorados;

Que este cuerpo acuerda disponer para tal fin un monto de hasta PESOS SEIS MIL (\$6000).

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer de una ayuda económica para garantizar fotocopias para estudiantes de las carreras de profesorado que se dictan en nuestra Facultad por un total de hasta PESOS SEIS MIL (\$6000).

ARTÍCULO 2º: La ayuda económica estará dirigida a estudiantes de 2do, 3er y 4to año de los profesorados de Matemática y Física de la FAMAF. La misma consistirá en una entrega única de fotocopias.

ARTÍCULO 3º: Los estudiantes aspirantes a dicha ayuda decidirán, conjuntamente con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quienes serán los beneficiarios de la misma. A tal fin se realizará una reunión que será convocada con amplia difusión por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.



EXP-UNC: 0008150/2014

ARTÍCULO 4º: Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas de contribución gobierno.

ARTÍCULO 5: Notifíquese, publíquese y archívese.

NS  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 171/2016

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF